Fl.146

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá, D.C., **veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)**

Ref: **Exp. No. 110013103-039-2010-00701-00**

Para los efectos a que haya lugar téngase en cuenta que los extremos de la *Litis,* dentro del término concedido en auto del 23 de octubre de 2020 (fl. 145) guardaron silencio respecto al informe rendido por el auxiliar de la justicia.

Notifíquese,

- Original firmado -
HILDA MARÍA SAFFON BOTERO
Jueza

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO **No.5 fijado hoy 28 de enero de 2021 a las 08:00 AM**

Lorena Beatriz Manjarres Vera
Profesional Universitario G-12

MC

Firmado Por:

HILDA MARIA SAFFON BOTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 04 CIVIL CIRCUITO EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d9a30730d7fb13e31d0bb67ec6e576f25a1357161d6e9870d306c41522f6fe91
Documento generado en 27/01/2021 05:37:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica